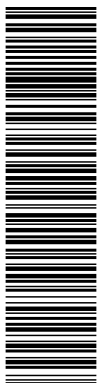


DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 181214_Not.Conv.PLENO P.18.11_19 diciembre-RA 2018/3248	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SS03C-WK2TO-YWGMR</b> Fecha de emisión: <b>14 de diciembre de 2018 a las 14:49:04</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 14/12/2018 14:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/12/2018 14:21



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede-electronica.aytoarroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de  
**Arroyo de la Encomienda**

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Gobierno, Actas y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2018/11 P.18.11\_19 diciembre  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2018/3248.-** En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 14 de diciembre de 2018

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces el día 12 de diciembre de 2018.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el **miércoles, 19 de diciembre de 2018**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación del Reglamento de Control Interno del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Mociones y Propuestas.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del Común, así como en la nube del Ayuntamiento. Si tiene algún problema, le ruego se ponga en contacto con el Servicio de Informática Municipal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 181214_Not.Conv.PLENO P.18.11_19 diciembre-RA 2018/3248	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SS03C-WK2TO-YWGMR</b> Fecha de emisión: 14 de diciembre de 2018 a las 14:49:04 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 14/12/2018 14:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/12/2018 14:21



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.aytoarroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso